



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política local"

H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 16 DE AGOSTO DE 2017

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 16:44 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 60, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
7	-	-	7	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De Punto de Acuerdo mediante la cual la Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, solicita atentamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad, que en los términos que establecen la Constitución Política local y las leyes, formulen y presenten sus propuestas de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, para el ejercicio fiscal 2018.

Promovente: Diputación Permanente

Se aprueba la Dispensa de Turno a la Diputación Permanente por unanimidad.

Proyecto Resolutivo aprobado por unanimidad.

2. De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, de Obras Públicas, y de Finanzas de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen un Programa de Seguridad Pública y Seguridad Vial, y de Conservación y Mantenimiento, y se emitan los actos jurídicos y administrativos que se requieran, a fin de disminuir los riesgos que implica circular por las carreteras y caminos de competencia estatal en general, y de manera particular en el tramo denominado "Rumbo Nuevo".

Promovente: Dip. Alejandro Etienne Llano (PRI).

Turno a la Diputación Permanente.

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual, con pleno respeto a su ámbito competencial, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que gire instrucciones a la Subsecretaría de Transporte Público del Estado para que se implemente el Programa denominado "Taxis Rosas", el cual prestará el Servicio de Transporte Público únicamente a las Mujeres y las unidades deberán ser operadas exclusivamente por Mujeres.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Diputación Permanente.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política local”

H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 16 DE AGOSTO DE 2017

VII. DICTÁMENES.

- 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Director del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes del Estado de Tamaulipas, a fin de establecer mecanismos y programas permanentes tendientes a la promoción y fomento de publicaciones y obras literarias de autores tamaulipecos.**
Promovente: GP-PAN.
Proyecto de Dictamen: Aprobado por unanimidad.
- 2. Con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, para fomentar la inversión y competitividad en este sector.**
Promovente: GP-PAN.
Proyecto de Dictamen: Aprobado por unanimidad.
- 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XVI del artículo 1, y se reforman la fracciones V del artículo 10 y XI del artículo 41 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Fracción Parlamentaria del Partido NUEVA ALIANZA.
Proyecto de Dictamen: Aprobado por unanimidad.
- 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente los Poderes Ejecutivo y Judicial y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, y se invita a las Universidades y Empresas en la Entidad a establecer un compromiso con la finalidad de impulsar la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.**
Promovente: Dip. Susana Hernández Flores (PRI).
Proyecto de Dictamen: Aprobado por unanimidad.
- 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta realizar un acto cívico y demás conmemoraciones en el marco de las festividades de la promulgación de la constitución federal.**
Promovente: Dip. Guadalupe Biasi Serrano, Representante del Partido MOVIMIENTO CIUDADANO.
Proyecto de Dictamen: Aprobado por unanimidad.
- 6. Con proyecto mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 57 fracciones I de la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Tamaulipas para que se incremente el Fondo de Atención a Víctimas del Delito.**
Promovente: Dip. Heriberto Ruiz Tijerina (PRI) de la LXII Legislatura.
Proyecto de Dictamen: Aprobado por unanimidad.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política local”

H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 16 DE AGOSTO DE 2017

7. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia en favor de la Ciudadana Claudia Andrea Rabanales Reyes así como a los CC. Josua Neftali, Miriam Andrea y Jacob Jesús de apellidos Rosales Rabanales, esposa e hijos de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado el Ciudadano Agustín Jonathan Rosales García, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.**

Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Proyecto de Dictamen: Aprobado por unanimidad.

8. **Con proyecto de Decreto Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia en favor de la C. Martha Araceli Franco Vega, esposa de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado, el Ciudadano Ricardo Martínez Chávez, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.**

Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Proyecto de Dictamen: Aprobado por unanimidad.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

No hubo participaciones de Legisladores.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 18:18 HORAS.

Se convoca a la Sesión de la Diputación Permanente para el día 23 de agosto del presente año, a las 11:00 horas.